

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO N° CD-032-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLIVAR Y LA CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER - RECORGES.

I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASESORÍA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD ENDESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y/O FORMULACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2024-2027
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO: 22 de febrero del 2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de abril del 2024
VALOR	VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000). VALOR TOTAL CON ADICIONES: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).
SUPERVISOR	NOMBRE: YESICA MARIA CONEO PACHECO Cargo: secretaria de salud municipal

MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro.1.049.829.174 expedida en Clemencia Bolívar con domicilio en el Municipio de clemencia bolívar elegido popularmente y posesionado el día 27 de diciembre de 2023 según acta posesión expedida por la notaría única del círculo de Santa Catalina quien obra en calidad de Alcalde Municipal de este municipio, entidad pública del nivel territorial, con NIT: 806.000.701 - 9 facultado legalmente para contratar por el artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien en adelante para los efectos del presente contrato se denominará el "MUNICIPIO", por una parte, y de la otra, CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER - RECOGER identificada con el NIT: 900.190.701 - 3 y representada legalmente por ANTONIO DE JESUS LIÑAN HENAO identificado con cédula de ciudadanía número 73.142.078 y en adelante se denominará el "CONTRATISTA", se reunieron con el objeto de liquidar de común acuerdo el CONTRATO N° CD-032-2024, de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000 y Ley 1474 de 2011.

El Convenio se liquida en los siguientes términos:

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. INFORMACIÓN Y DATOS QUE PARTICULARIZAN EL CONTRATO A LIQUIDAR:

NÚMERO: N° CD-032-2024

TIPOLOGÍA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASESORÍA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD ENDESARROLLO DE LOS PROCESOS DE

ELABORACIÓN Y/O FORMULACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2024-2027"

VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).

VALOR ADICIÓN No. 001: N/A

VALOR TOTAL: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 0-01 (02) MESES

MODIFICATORIO NO. 01 DEL PLAZO: N/A

FECHA DE INICIO: 22 de febrero del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de abril del 2024

III. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

ASUNTO	NUMERO	FECHA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	2024.CEN.01.020802	08 de febrero del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024.CEN.01.022101	21 de febrero del 2024

IV. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDENES DE COMPRA:(5)

VALOR TOTAL	\$ 36.370.000,00
VALOR EJECUTADO	\$ 36.370.000,00
ADICIÓN 1	N/A
TOTAL, GIRADO POR EL MUNICIPIO	\$ 36.370.000,00
VALOR A LIBERADO	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$,00

V. GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS Póliza No. 75-44-101135580 SEGUROS DEL ESTADO Fecha expedición: 22/02/2024	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato (10%).	\$3.637.000,00	21/02/2024	21/08/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. (5%).	\$1.818.500,00	21/02/2024	21/04/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$14.548.000,00	21/02/2024	21/07/2024

VI. CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO



Nº CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR
1	Abril 2024	YESICA MARIA CONEO PACHECO

VII. COMPROBANTES DE PAGOS Y DEDUCCIONES

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR BRUTO ORDENADO PAGAR	VALOR NETO PAGADO
2024.CEN.01.000048	26/02/2024	\$14.548.000,00	\$14.548.000,00
2024.CEN.01.000654	07/06/2024	\$21.822.000,00	\$15.128.707,00
TOTAL, PAGADO		\$36.370.000,00	\$29.676.707,00
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATISTA		\$ 0	\$ 0
SALDO A FAVOR DE EL CONTRATANTE		\$ 0	\$ 0

VIII. SUPERVISORES / FECHAS EN QUE EJERCIERON SUPERVISIÓN

NOMBRE e IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
YESICA CONEO PACHECO	Secretaria de salud m/pal	22/02/2024	22/04/2024

IX. OBSERVACIONES Y GLOSAS AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Ministerio, por motivos que le sean imputables al contratista.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000)**. Incluido IVA, suma a la cual se le efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del contrato N° CD-032-2024, sobre el cual se suscribe esta acta de liquidación, el contratista declara a paz y salvo al Ministerio del Trabajo por todo concepto, y certifica que no ha iniciado y no existe pleito pendiente, reclamación de cualquier tipo derivada de la ejecución del mismo.

Se deja constancia que, de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato, no requería incluir la cláusula de derechos de autor, por cuanto el producto obtenido y las actividades adelantadas no implicaron la creación de obras intelectuales o literarias que requirieran ser tratados bajo los lineamientos establecidos en las normas sobre Derechos de Autor, y el contratista ejecutó el contrato sin realizar ninguna subcontratación.

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1º, se deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Secretaría General.

Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente único del contrato.

X. ACUERDOS

Con base en lo expuesto en los ítems precedentes, las partes acuerdan:

PRIMERO: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el CONTRATO No. N° CD-032-2024, celebrada entre EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR y la CORPORACION GESTION EMPRESARIAL RENACER - RECOGER, cuyo objeto es el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR ASESORÍA APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD ENDESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y/O FORMULACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2024-2027", conforme a los datos que se señalan a continuación:

Valor Inicial del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).
Valor Contrato Adicional No. 1	N/A
Valor final del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).
Valor total ejecutado	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).
Valor Total pagado al contratista	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$36.370.000).

SEGUNDO: De acuerdo con las consideraciones expuesta en la presente acta de liquidación, las partes se declararán a paz y salvo con ocasión del contrato que se liquida, y renuncian mutuamente a cualquier reclamación posterior, con ocasión de dicho contrato, por considerar que esta acta contiene la relación de la totalidad de los fundamentos de hecho y de derecho que soportaron y sustentaron la celebración y ejecución de este.

TERCERO: Para todos los efectos jurídicos, en especial, los previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, esta acta constituye la liquidación del contrato suscrito por las partes.

CUARTO: Se hace constar que la presente liquidación se efectúa con fundamento en la información que reposa en el expediente del contrato.

En fe de lo anterior y para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.

POR EL CONTRATANTE


MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde del Municipio de Clemencia


YENCIA MARIA CONEO PACHECO
Supervisora del Contrato
Secretaría de salud Municipal de Clemencia

POR EL CONTRATISTA


ANTONIO DE JESUS LINAN HENAO
Representante Legal
CORPORACION GESTION EMPRESARIAL
RENACER - RECORGES